

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LOS YEBENES

##### NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Don Pedro Acevedo Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Yébenes, al amparo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, vengo a dictar el siguiente Decreto.

Primero.- Como quiera que la Junta de Gobierno Local ha de existir en este Ayuntamiento por precepto legal, estará presidida por esta Alcaldía, e integrado por cuatro concejales más, número no superior al tercio del número legal de los que integran la Corporación.

Segundo.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Los Yébenes a los siguientes miembros de la Corporación Municipal:

Primer Teniente de Alcalde: Doña María Cruz García Gómez.

Segundo Teniente de Alcalde: Don José María Martín Salas.

Tercer Teniente de Alcalde: Doña Montserrat Gutiérrez Pastrana.

Cuarto Teniente de Alcalde: Don Eduardo Ugarte Gómez.

Tercero.- La Junta de Gobierno Local tendrá asignada las siguientes atribuciones:

a).- La asistencia permanente de la Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones.

b).- Las demás que expresamente le atribuyan al Alcalde la legislación estatal y autonómica con el carácter de delegables.

Cuarto.- La Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria cada quince días, los jueves.

Quinto.- Del presente Decreto se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose a los designados y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma del mismo.

Sexto.- Quedan derogados los Decretos y Resoluciones así como cualquier otra resolución que se oponga al contenido del presente Decreto.

Los Yébenes 24 de junio de 2011.- El Alcalde, Pedro Acevedo Gutiérrez.

N.º I.-6382